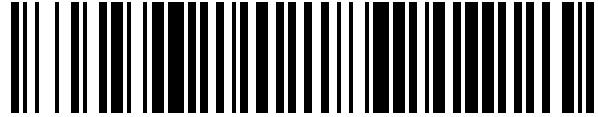


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 200 093**

21 Número de solicitud: 201731289

51 Int. Cl.:

B67B 7/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.10.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.11.2017

71 Solicitantes:

**GAMELL COSTA, Josep Maria (50.0%)
C/ PLA DE LA COMA, 9
17160 ANGLES (Girona) ES y
GAMELL CAROS, Albert (50.0%)**

72 Inventor/es:

**GAMELL COSTA, Josep Maria y
GAMELL CAROS, Albert**

74 Agente/Representante:

DÍAZ NUÑEZ, Joaquín

54 Título: **UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA**

ES 1 200 093 U

DESCRIPCIÓN

UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un utensilio abridor de botellas de cava, que aporta, a la función a que se destina, características estructurales y constitutivas, que se describen en detalle más adelante, que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica dentro de su campo de aplicación.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un utensilio específicamente diseñado para facilitar la apertura de las botellas de cava, champán y similares, concretamente para facilitar la extracción de los tapones de corcho con cabeza gruesa que se utilizan para tapar dicho tipo de botellas, el cual, gracias a su configuración estructural, permite efectuar dicha extracción de modo sencillo, sin ningún esfuerzo de y modo muy rápido, para que pueda realizarlo cualquier persona.

20 CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de utensilios de cocina, centrándose particularmente en el ámbito de los abridores de botellas.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, la mayoría de botellas de vino están cerradas con un tapón de corcho, cuya extracción requiere de la utilización de un utensilio abridor específico que permite su extracción. Lo mismo ocurre con las botellas de cava, champán, u otras bebidas espumosas, solo que en este caso el tapón de corcho, en lugar de ser cilíndrico y estar totalmente insertado en la botella, tiene una cabeza regresada que se sitúa externamente a la botella, de tal modo que, teóricamente, basta tirar del mismo para conseguir su extracción.

El problema es que mucha gente, de hecho la mayoría pero sobre todo personas con poca fuerza en las manos, tiene dificultades para efectuar la extracción de este tipo de tapones, o directamente no tiene la fuerza necesaria para conseguirlo, por lo que para ellos su apertura supone un problema, siendo el utensilio de la presente invención la solución para solventar dicho problema de manera práctica y sencilla.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, aunque se conocen múltiples tipos de utensilios abridores de botellas, incluyendo muchos destinados específicamente a las botellas de cava o similares, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El utensilio abridor de botellas de cava que la invención propone se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Como se ha apuntado anteriormente, lo que la invención propone es un utensilio específicamente diseñado para facilitar la apertura de las botellas de cava, champán y bebidas similares, concretamente para facilitar la extracción de los tapones de corcho con cabeza gruesa que cierran dicho tipo de botellas cuyo cuello, además, presenta un reborde sobre el que ajusta dicha cabeza del tapón, el cual presenta una configuración estructural que permite efectuar dicha extracción sin ningún esfuerzo y de modo muy rápido.

Para ello, y de modo más específico, el abridor se configura, esencialmente, a partir de un eje roscado al que se acoplan, de modo deslizante en su rosca, dos brazos mayores externos aptos para sujetarse al cuello de la botella, y, de modo fijo en su extremo inferior, dos brazos menores internos aptos para sujetarse a la cabeza del tapón, así como una maneta en el extremo superior para accionar el giro del eje, de tal modo que, una vez acoplados los citados brazos respectivamente al cuello de la botella y al tapón, con el simple accionamiento de la maneta se provoca la extracción del tapón.

Adicionalmente y para proporcionar un adecuada sujeción de los brazos en la posición de trabajo, el utensilio cuenta también con una anilla de sujeción que, una vez colocados todos los brazos, se desliza sobre los brazos mayores presionando sobre los mismos mientras se efectúa el roscado de la maneta.

5

Preferentemente, además, el utensilio incorpora un tope en el eje roscado que, alojado entre la maneta y el punto de unión de los brazos mayores externos, determina el final de recorrido de su roscado.

10

En cualquier caso, preferentemente, ambos pares de brazos están determinados por respectivas piezas semicilíndricas dispuestas enfrentadas entre sí por su cara cóncava, estando una pieza y otra de cada par unidas por uniones articuladas que facilitan su apertura y cierre para poder posicionarlos sobre el cuello de la botella y la cabeza del tapón, abrazando ambos elementos por sus respectivos lados opuestos y encajando sobre ellos.

15

Por otra parte, en la realización preferida, los brazos, tanto mayores externos como menores internos, el eje roscado y la maneta, son piezas de acero inoxidable, mientras que el tope y la anilla de sujeción son piezas de plástico.

20

Visto lo que antecede, se constata que el descrito utensilio abridor de botellas de cava representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

25

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un plano, en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

30

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva inferior de un ejemplo de realización

del utensilio abridor de botellas de cava, objeto de la invención, el cual se ha representado en posición abierta y sin acoplar a la botella, apreciándose su configuración general y las principales partes y elementos que comprende.

5 Y la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en alzado y sección, según un corte vertical, del ejemplo del utensilio abridor de botellas de cava, según la invención, mostrado en la figura 1, en este caso representado en posición cerrada e igualmente sin acoplar a la botella.

10 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del utensilio abridor de botellas de cava preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en
15 detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el utensilio abridor (1) en cuestión comprende, esencialmente, un eje (2) roscado al que se acoplan, de modo deslizante en su rosca, dos brazos mayores externos (3) aptos para sujetarse al cuello de la botella, y, de modo fijo en
20 su extremo inferior, dos brazos menores internos (4) aptos para sujetarse a la cabeza del tapón, así como una maneta (5) en el extremo superior para accionar el giro del eje (2), de tal modo que, una vez acoplados los citados brazos (3, 4) respectivamente al cuello de la botella y al tapón, dicho accionamiento de la maneta (5) determina el giro del eje (2) de modo que, al estar los brazos fijados, se desliza en la sujeción (9) de los brazos mayores
25 externos (3) y aproxima a ella la sujeción (9) de los brazos menores internos (4) situada en su extremo inferior, por lo que éstos tiran del tapón provocando la extracción del mismo fuera del cuello de la botella.

Adicionalmente, el utensilio abridor (1) cuenta también con una anilla de sujeción (6) que,
30 una vez colocados todos los brazos, se desliza sobre los brazos mayores externos (3) presionando sobre los mismos mientras se efectúa el roscado de la maneta (5) para evitar que se salgan de su sitio en la operación de trabajo.

También de modo preferido, el utensilio abridor (1) incorpora un tope (7) en el eje (2)

roscado, alojado bajo la maneta (5) que determina el final de recorrido de su roscado.

Preferiblemente, ambos pares de brazos (3, 4) están determinados por respectivas piezas semicilíndricas dispuestas enfrentadas entre sí, dos a dos, por su cara cóncava, estando una pieza y otra de cada par acopladas a las sujeciones (9) que las unen al eje (2) mediante uniones articuladas (8) que facilitan su apertura y cierre.

Con ello, el funcionamiento del utensilio abridor (1) de la realización preferida es el siguiente:

10 En primer lugar, se rosca la maneta (5) en el sentido de las agujas del reloj, hasta que hace tope en el tope (7), que es la posición en que las uniones de ambos pares de brazos (3, 4) están más separadas entre sí.

15 Seguidamente, se abren los brazos (3 y 4) y se acoplan, por su parte cóncava, primero los dos brazos menores internos (4) a ambos lados de la cabeza del tapón y, luego, los dos brazos mayores externos (3) a ambos lados del cuello de la botella, concretamente ajustados por su extremo inferior al reborde de dicho cuello, haciendo encajar una acanaladura interior (3a) prevista para ello en la cara interna de dicho extremo inferior de estos brazos (3).

20 A continuación, se desliza la anilla de sujeción (6), haciéndola bajar, por encima de los brazos mayores externos (3), hasta el extremo inferior de los mismos, donde hace tope con un saliente exterior (3b) de los mismos previsto para tal función.

25 Y, finalmente, se rosca la maneta (5) en sentido contrario al de las agujas del reloj, provocando la extracción del tapón debido a que, como ya se ha explicado anteriormente, dicho accionamiento de la maneta (5) determina el giro del eje (2) que, al estar los brazos están fijados en la botella y el tapón, se desliza a través del orificio roscado previsto en la pieza de sujeción (9) de los brazos mayores externos (3) y aproxima hacia ella la posición
30 de la pieza de sujeción (9) de los brazos menores internos (4) situada en su extremo inferior, provocando la extracción del tapón.

En la realización preferida, la parte interna de los brazos mayores externos (3), por encima de la antedicha acanaladura interior (3a), incorporan una junta (10) de goma o plástico, para

ajustar mejor sobre el cuello de la botella.

También en la realización preferida, todos los brazos (3, 4), el eje (2) y la maneta (5) son de acero inoxidable, mientras que la anilla de sujeción (6) y el tope (7) son de plástico.

5

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras

10

formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA, aplicable para la apertura de botellas de cava, champán y similares con tapón de corcho de cabeza gruesa y cuello de botella con reborde, **caracterizado** por comprender un eje (2) roscado al que se acoplan, de modo deslizante en su rosca, dos brazos mayores externos (3) aptos para sujetarse al cuello de la botella, y, de modo fijo en su extremo inferior, dos brazos menores internos (4) aptos para sujetarse a la cabeza del tapón, así como, en su extremo superior, una maneta (5) para accionar el giro del eje (2), de tal modo que, al acoplar los brazos (3, 4) respectivamente al cuello de la botella y al tapón, dicho accionamiento de la maneta (5) determina el giro del eje (2), su deslizamiento en la sujeción (9) de los brazos mayores externos (3) y la aproximación a ésta de la sujeción (9) de los brazos menores internos (4), provocando la extracción del tapón.
- 2.- UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque cuenta también con una anilla de sujeción (6) que presiona sobre los brazos mayores externos (3), al deslizarla sobre éstos una vez acoplados los brazos (3, 4) respectivamente al cuello de la botella y al tapón.
- 3.- UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque incorpora un tope (7) en el eje (2) roscado, alojado bajo la maneta (5), que determina el final de recorrido de su roscado.
- 4.- UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque ambos pares de brazos (3, 4) están determinados por respectivas piezas semicilíndricas dispuestas enfrentadas entre sí, dos a dos, por su cara cóncava, estando una pieza y otra de cada par acopladas a las sujeciones (9) que las unen al eje (2) mediante uniones articuladas (8).
- 5.- UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque los brazos mayores externos (3) presentan una acanaladura interior (3a) prevista para su acople al reborde del cuello de la botella.
- 6.- UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA, según la reivindicación 4 ó 5,

caracterizado porque los brazos mayores externos (3) presentan un saliente exterior (3b) en que hace tope la anilla de sujeción (6).

5 7.- UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque todos los brazos (3, 4), el eje (2) y la maneta (5) son de acero inoxidable.

8.- UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA, según la reivindicación 2 y 3, **caracterizado** porque la anilla de sujeción (6) y el tope (7) son de plástico.

10

9.- UTENSILIO ABRIDOR DE BOTELLAS DE CAVA, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque la parte interna de los brazos mayores externos (3) incorporan una junta (10) de goma o plástico, para ajustar sobre el cuello de la botella.

15

FIG. 1

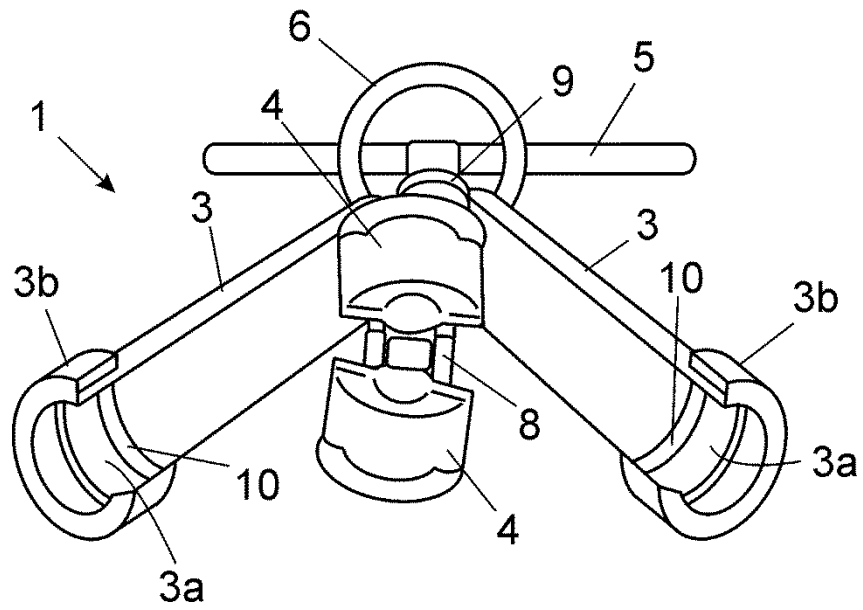


FIG. 2

